

# El Carbayon

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO		PUNTOS DE SUSCRICION.	
AÑO VII	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Anuncios á precios convencionales, y Comunicados á real linea.	Viernes 6 de Marzo de 1885		Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
<p><b>Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GILJON en todas las estaciones de la linea.</b></p> <p><b>VIA DESCENDENTE.</b></p> <p>Leon, salida, 11,10 mañana                  Basdongo, 1,19 tarde.                  Pajares, 1,53 tarde.                  Navidillo, 2,38 tarde.                  Linares, 3,20 tarde.                  Malvedo, 3,40 tarde.                  Puente los Fierros, 4,11 tarde.                  Campomanes, 4,26 tarde.                  Pola de Lena, 6,15 m., 5,43 y 5,10 t.                  Sanullano, 6,45 m., 5,01 y 5,39 t.                  Mieres, 7,04 m., 5,11 y 5,55 t.                  Abaña, 7,23 mañana y 6,13 t.                  Oltoniego, 7,43 m., 5,25 y 6,31 t.                  Segada, 8,01 m., 5,38 y 6,49 t.                  Oviedo, 8,51 m., 6,05 y 7,40 t.                  Lugones, 9,18 m., 6,19 y 8,02 n.                  Lugo, 9,34 m., 6,30 y 8,18 n.                  Serin, 10,05 m., 6,55 y 8,49 n.                  Veriña, 10,29 m., 7,11 y 9,09 n.</p>		<p><b>VIA ASCENDENTE.</b></p> <p>Gijon: 7,00 y 9,30 m. y 4,48 t.                  Veriña: 7,21 y 9,49 m. y 5,09 t.                  Serin: 7,41 y 10,04 m. y 5,29 t.                  Lugo: 8,09 y 10,26 m. y 5,59 t.                  Lugones: 8,30 y 10,39 m. y 6,30 t.                  Oviedo: 9,14 y 11,06 m. y 7,12 t.                  Segada: 9,39 y 11,30 m. y 7,37 t.                  Oltoniego, 9,59 y 11,33 m. y 7,55 t.                  Abaña: 10,15 m. y 8,15 noche.                  Mieres: 10,32 y 11,46 m. y 8,31 n.                  Sanullano: 11,02 y 12,03 m. y 9,02 n.                  Pola de Lena: 11,25 y 12,25 t. y 9,25 n.                  Campomanes: 12,41 t.                  Puente de los Fierros: 1,02 t.                  Malvedo: 1,33 t.                  Linares: 2 t.                  Navidillo: 2,49 t.                  Pajares: 3,34 tarde.                  Basdongo, 4,10 tarde.                  Leon, llegada, 5,55 tarde</p>		<p><b>TRUBIA.</b></p> <p><b>DESCENDENTE.</b></p> <p>Oviedo: 11,10 mañana y 7,50 noche.                  San Claudio: 11,27 mañana y 8,08 noche.</p> <p><b>ASCENDENTE.</b></p> <p>Trubia: 7,40 mañana y 5,08 tarde.                  San Claudio: 8,04 mañana y 5,34 tarde.</p>	
<p>Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.</p>					

Corresponsales de El Carbayon en la Isla de Cuba y Filipinas.  
 Habana.—Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.  
 Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del Diario de Manila.



**Sidra riquisima espumosa**  
 (no mas allá) exenta de toda sofisticacion; botellas, y cajitas de á docena, propias para regalos.

10, SAN JUAN 10.  
 BAJOS DEL CASINO

**El Carbayon.**

LOS ASTURIANOS DE AYER.

D. Manuel Abad y Queipo.

(Conclusion)

Apenas llegó á la Corte pudo lograr una conferencia con el rey, el cual satisfecho de las explicaciones dadas por el Obispo, le volvió su gracia nombrándole su ministro de Gracia y Justicia. No obstante esta prueba de aprecio dada por el monarca á Abad y Queipo, la misma noche de su nombramiento, el inquisidor general informó al rey, que se le seguía causa por el tribunal de la Suprema, siendo en su consecuencia separado del Ministerio, y poco tiempo despues (16 de Julio de 1816) fué sorprendido al entrar en su casa, por orden del mismo tribunal de la Inquisicion, teniendo que hacer uso de la fuerza, los encargados de ejecutar la orden de prision, por la vigorosa resistencia que hizo, hasta el punto de arrojar al suelo para impedir que le arrastrasen á las prisiones, prestando que como Obis-

po no reconocia mas autoridad superior que la del Papa. Mas á pesar de tanta entereza, se vió obligado á ceder ante la fuerza y las amenazas, dejándose conducir y encerrar en un convento. Detenido algun tiempo en su reclusion y como persistiese en no contestar á ninguno de los cargos que se le hacian, fué puesto en libertad. Abad y Queipo, que profesaba ideas liberales, no habia dudado en leer libros prohibidos, oponiéndose además abiertamente al tribunal de la Inquisicion, el cual jamás le perdonó esta conducta. Por otra parte, en sus conversaciones privadas con diferentes personas de Valladolid de Mechoacan, habia hablado siempre con ingénuu franqueza, de la libertad, ya como él la entendia, ya como la explicaban los filósofos del siglo XVIII. Esto que llegara á conocimiento de los carmelitas de Valladolid, fué denunciado al tribunal de la Inquisicion de Méjico, quien dió aviso al Supremo de Madrid, y sobre ello se instruyó la correspondiente causa, la cual, en época posterior y cuando la revolucion de 1820, vino á parar á manos de Abad y Queipo, que pudo comprender entonces el motivo de la enemiga que contra él manifestaron los inquisidores de Madrid.

Pero con los acontecimientos políticos del año 1820, Abad y Queipo recobró por completo su libertad y restablecida la Constitucion, nombróse provisionalmente una Junta con la cual se habian de consultar todos los acuerdos y providencias emanadas del Gobierno, la que al mismo tiempo, recibió el juramento interino al rey: de esta Junta formó parte nuestro escritor, en union del car-

denal de Borbon, Arzobispo de Toledo y otras personas de elevada dignidad y gran saber. Reunidas las Cortes, la Junta cesó en sus funciones, y dirigió á la Nacion un *Manifiesto*, firmado por todos sus individuos. Abad y Queipo que se habia señalado por sus ideas políticas y sus talentos, fué nombrado con otros ilustres asturianos, diputado por la provincia de Asturias, cuyo cargo se vió obligado á renunciar en una *Exposicion* presentada á las Cortes en la sesion del 12 de Julio, en la que manifestaba que su edad y la falta de oido, le impedian prestar atencion á las discusiones y votar con acierto. Las Cortes con sentimiento, hubieron de acceder á lo solicitado por el Sr. Abad.

Desde este tiempo desconocemos todo lo que se refiere á la vida pública de nuestro escritor é ignoramos la época de su fallecimiento; pues aunque en una publicacion reciente (Diccionario biográfico universal, bajo la direccion de don Juan Sala.—Madrid—1862—Gaspary Roig, editores) se dice que el Sr. Abad y Queipo fué nombrado Obispo de Tortosa; esto no es exacto, pues así lo confirma un documento autógrafo de Tortosa que obra en nuestro poder. Lo que no podemos negar, ni confirmar son ciertas noticias especiales que corren acerca del fin de este Prelado.

Acreditan como escritor á Abad y Queipo las obras siguientes:

I. «Memoria dirigida á D. Manuel Sixto Espinosa, Director de la Caja de Amortizacion.»—Madrid, 1807.

II. «Representacion hecha á la Audiencia de Méjico sobre los medios de evitar una invasion fran-

cesa en aquel territorio.»—Valladolid de Mechoacan, 1809.

III. «*Exposicion* acerca del empréstito de veinte millones que la Junta central (de Méjico) dispuso contratar para satisfacer los apuros en que se encontraba el gobierno mejicano.»—1809.

IV. «*Edicto* en que lanza excomunión mayor contra el cura Hidalgo y sus secuaces.»—1810.

V. «*Pastoral* contestando á las razones que exponia el cura Hidalgo para justificar su alzamiento.»—1810.

VI. «*Exposicion* dirigida á las Cortes renunciando el cargo de diputado por Asturias.»—12 de Julio de 1820.

VII. «Coleccion de papeles históricos...» M. S. Acad. de la Historia.

VIII. «Coleccion de Obras de...» Méjico.—Imp. de Ontiveros.—1813  
 Hállase formada esta coleccion por las *Pastorales*, *Cartas*, *Representaciones* y demás escritos, que Abad y Queipo habia publicado en diferentes épocas y que se refieren á los graves sucesos que acaecieron entonces en aquel territorio. Estas obras fueron reimpresas por el Doctor Mora (americano) en sus *Obras sueltas*.—París—1837—tomo 1.<sup>o</sup>

Se han hecho tan raras las obras del Sr. Abad y Queipo, que no nos ha sido posible encontrar un ejemplar en parte alguna, incluso en París, donde tampoco hemos hallado las del Doctor Mora; sin embargo, la mayor parte de los escritores que se ocupan de los sucesos de la independencia de América, en la época del Prelado Abad y Queipo, han encontrado en sus obras numerosos y exactos datos

calle de Saint Avogé, vuestras anécdotas sobre las gentes de la corte son divertidas hasta el mas alto punto. Pero, por que diablos dijisteis entre dientes ojalá, cuando os dije que mi Eliana no tenia secretos?

—Porque, replicó San Venant, siempre es bueno que una jóven dama no los tenga.

Guezevern frunció el ceño, y Renato se apresuró á añadir:

—No hay mujer en el mundo que merezca á mis ojos mas veneracion que madama Guezevern.

—Enhorabuena!  
 —Solamente... añadió el escudero con su voz mas meliflua.

—Solamente! replicó Guezevern, parándose y apoyando una mano en la cadera.

—No os enfadeis, mi digno y querido amigo... pero vos os alejais de vuestra casa con frecuencia... y permanecéis bastante tiempo ausente.

—Por vida del diablo! exclamó maese Pol con el rostro encendido como la escalata.

—Vamos! vamos! Ya os he dicho que no os enfadeis. Quién sabe los caprichos que pueden asaltar á una jóven abandonada?

Maese Pol lo asió violentamente por un brazo.

—Compadre mio, yo no amo nada en el mundo como á mi Eliana. Será preciso que un día ú otro, me digais por qué ella no os puede sufrir.

San Venant se echó á reir.  
 —Madama de Guezevern me detesta tanto? preguntó.

—Es buena cristiana, contestó maese Pol, y no detesta á nadie. Pero si destaca á alguno, no puedo decir que no...  
 —Fuese yo?

San Venant pronunció estas breves palabras con acento de broma, pero de pronto tomó un aire mas serio:

—Seria necesario un hombre mas astute que yo, dijo, para sondear los secretos de una mujer.

—Oh! exclamó Guezevern; mi Eliana no tiene secretos!

San Venant murmuró entre dientes y tan bajo, que Pol apenas pudo oirlo:

—Ojalá!

—Por vida mia, añadió de repente, recordando su tono bromista; no os dá vergüenza de salir á la calle con ese traje de hidalgo campesino? Vuestro jubon es del tiempo de la liga, y vuestras calzas huelen al diluvio. He ido de uno á otro lado anunciando vuestra llegada á varios de mis amigos, que esperan volver á ver al hermoso y elegante paje de otras veces, algun tanto

descompuesto, pero á la moda. Qué dirán al veros así?

—Estoy pues, anticuado? preguntó Guezevern sonrojándose.

—Los que comen ajo, no sospechan que su aliento conserva el olor de ese desagradable coadimento, replicó Sant Venant, y la provincia está atrasada hasta un punto que ella misma no lo conoce. Estamos en casa del maestro Hechervieux, el sastre mas á la moda, y, vive Dios! cambiad de traje desde los pies hasta la cabeza.

Aquel fué asunto de media hora y de treinta luises que costó un atavio completo de galan aspecto, pero de menos valor que el que llevaba maese Pol.

Dios nos libre, sin embargo, de vituperar al maestro Hechervieux. La moda tiene su precio inestimable, y nunca se le paga demasiado cara.

Al mismo tiempo que se contemplaba en un espejo de Venecia, Guezevern no podia menos de decirse entre sí:

—Si no supiera que mi Eliana es la mas pura que los ángeles, creeria que Renato mi compadre me oculta alguna cosa respecto de ella.

Salieron de la sastrería. Guezevern se sentia favorablemente trasformado, después de su visita al maestro Hechervieux.

—Compadre, dijo á la mitad de la

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

EL MARIDO EMBALSAMADO,

—Cállate, borracho, cuba de vino! dijo.

En realidad Mitraile no deseaba otra cosa. Durmióse, pues, atravesado conforme estaba sobre su lecho, y pronto empezó á roncar.

Maese Pol pensaba mientras volvía á su habitacion.

—Todos están en contra de mi compadre Renard.

Este atravesaba justamente el umbral y se dirigia hácia él con los brazos abiertos.

Daba placer en verdad el ver aquella risueña y plácida figura.

—Ya habeis descansado, mi digno amigo, dijo, y os hallais dispuesto á correrla toda la noche.

—Partamos! exclamó Guezevern.

San Venant cerró la puerta con doble llave, y se la dió á Guezevern, aconsejándole que la metiese en su bolsillo.

Cuando estuvieron en la calle, Guezevern dijo:

34

para el conocimiento de aquellos acontecimientos.

IX. «Informe dirigido al rey Fernando VII por D... que se conoce por el nombre de su *Testamento político*, antes de embarcarse para España, llamado por el monarca, con notas del autor.»—Méjico 20 de Julio de 1815.

Hállase inserto en los Apéndices del tomo IV de la *Historia* de Méjico... por D. Lucas Alaman.—Méjico—1851—4.º

X. «Breve exposición sobre el Real patronato y sobre los derechos de los Obispos electos de América que en virtud de los Reales Despachos de presentación y gobierno administran sus iglesias antes de la Confirmación Pontificia.»—Madrid—Imp. de Vega y Comp.—1820—fól. 62 pág.

Esta obra fué prohibida por la Congregación del Índice por decreto expedido en Roma á 27 de Noviembre de 1820, aprobado por el Papa Leon XII. En las discusiones de las Cortes en los días 4, 5 y 6 de Febrero de 1839, en una interpelección sobre la causa instruida al Sr. D. Valentin Ortigosa, Obispo electo de la Iglesia de Málaga, que se hallaba en un caso análogo al Sr. Abad y Queipo, como se hallaban entonces algunos otros Obispos electos en España, tales como el de Oviedo D. Joaquín Perez Necochea, se hizo presente que el citado Decreto de Roma no había obtenido el *Pase* (Regium exequatur) y que el Gobierno había prevenido al Gobernador Metropolitano de Sevilla, cuyo Juez eclesiástico había comenzado la causa contra el Sr. Ortigosa el año de 1838, que por falta de aquella formalidad se tuviera por nulo, pues ningún Breve Pontificio podía tener efecto sin el requisito del *Pase*.

El Sr. Abad y Queipo, como dejamos apuntado, había sido nombrado Obispo de Mechoacan por la Regencia de España, pero no pudo recibir la Confirmación Pontificia á causa del estado político de la Nación. A la vuelta del rey, pretendió tener por no válido este nombramiento, por no reconocer en la Regencia facultades de nombrar los Obispos para las iglesias vacantes; entonces el Obispo electo escribió esta *Exposición*, proponiéndose demostrar que no solo en América, sino en España, podían los Obispos gobernar sin la Confirmación del Papa, cuando sus respectivos gobiernos tuvieran suspendidas sus relaciones con la Santa Sede ó en el caso de una Regencia: condensando su pensamiento, dice el Sr. Abad y Queipo: «Es, pues, evidente, que las Regencias que gobernaron el reino durante el cautiverio de S. M. no excedieron sus facultades presentando Obispos para las iglesias de la monarquía; que por lo tocante á las Américas procedieron en ello por

causas justas, de necesidad la mas urgente y la mas grave, y por consiguiente estas presentaciones hechas á nombre del rey Nuestro Señor son tan legítimas y producen los mismos efectos que aquellas que hace S. M. en persona.» A continuación cita 129 casos de presentaciones de Arzobispos y Obispos hechos por las doce Regencias que se conocieron en España, antes de la época de Fernando VII. Por fin, creen lo haber demostrado con evidencia que los que son canónicamente electos ó presentados, en el hecho de presentar la elección ó presentación aceptan y reciben de la Iglesia la misión apostólica ó la potestad de anunciar el Evangelio, ligar y desatar, regir y gobernar su Iglesia.»

Tal fué la vida política y literaria de este digno asturiano, que por los tiempos que alcanzó y las circunstancias que le rodearon, se vió obligado á vivir en una lucha continua con sus propios pensamientos, terminando su existencia en medio del mayor misterio, que hasta hoy no ha sido posible aclarar, pero que confiamos llegar á conocer, pues estamos sobre la pista.

M. Fuertes Acevedo.

## Seccion provincial

La Direccion general de la Deuda ha dispuesto que la Delegacion de Hacienda de esta provincia admita desde el 15 del corriente hasta fin de Mayo el cupon de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta, de vencimiento de 1.º de Abril próximo; y sin limitacion de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Ha tomado posesion del cargo de ayudante temporero de Obras públicas de esta provincia D. Carlos Carriaga.

Durante el mes de Febrero último ha entrado en Villaviciosa una embarcacion, y han sido despachadas tres.

Ha sido nombrado cartero interino de Veriña, D. Ignacio Gonzalez y Suarez.

Desde la próxima semana, la Comision provincial celebrará sesion diaria, en atencion á las operaciones del ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

La Junta Directiva de la *Asociacion de Ganaderos de Asturias*, cumpliendo con lo que previene el artículo 31 del reglamento, acordó en sesion del día 13 convocar á junta general ordinaria, con el objeto de someter á su examen y deliberacion los trabajos ejecutados en el año transcurrido; así como para resolver sobre varias cuestiones de inmediata interés provincial, señalando al

Sant Venant empujó una de las tres puertas que se abrian sobre la meseta, y nuestros dos amigos se encontraron en una sala de gran estension, algo baja de techo, es cierto, pero radiante de luces.

Maese Pol volvió á aspirar con mas fuerza, y llevó la mano á sus ojos deslumbrados, ante aquel espectáculo.

Aquello era lo que el pobre jóven echaba de menos en su destierro, y todo desterrado conserva en el corazón un perfume sutil que le representa la patria.

La patria del paje calavera era precisamente aquel templo de extravagante placer.

La casa de la Perchepré, era uno de esos templos donde la alegría perseguida se ocultaba. Habia en Paris un gran número de asilos semejantes, que llevaban por lo regular el nombre de bañaderos ó fisgones.

Marion la Perchepré tenia en efecto sus baños, pero el agua faltaba en el depósito, y el único liquido que corría en su casa era el vino.

Lugares de esta especie han sido descritos frecuentemente, y no perderemos el tiempo en hacer una minuciosa descripción de ellos. Además, en buscándolo, aún encontrareis en el Paris mo-

dero algun resp table asilo, en el cual se practica una industria parecida.

La policia que busca siempre, los encuentra algunas veces, ó al menos se alaba de ello.

No eran por cierto duques ni pares los que frecuentaban el nido de Marion la Perchepré, no porque los duques y pares hayan jamás desdeñado esta clase de pasatiempos, sino porque probablemente tendrian sus citas en otro lado.

Los parroquianos del establecimiento pertenecian á filas inferiores de la nobleza, aunque se viese allí de cuando en cuando algun gran señor decaído. El grueso del alegre batallon se componia de hilalgos y oficiales servidores de las casas de los principes, casi todos jóvenes, y la banca solian ponerla una media docena de antiguos jugadores, como el bajon Gondrin Montespan.

Guezevern fué maravillosamente recibido por Marion la Perchepré, que era una muchacha de buen humor que conservaba algunos restos de belleza, pero que hacia engrosado. Tenia una mesa esquisita de la que hacia un uso especial por su propia cuenta. Su fortuna, opulenta ya, se componia de mil verguenzas y otras tantas ruinas.

Era generalmente estimalla, y algunos pretendian que el cardenal no

efecto el día 8 de Marzo y hora de las doce de su mañana en el salon de sesiones, calle de Uria, núm. 30, bajo.

Prometemos nuestra asistencia.

En el tren correo de hoy saldrá para Madrid nuestro particular amigo el diputado á Cortes Sr. Conde de Agüera.

La Comision provincial acordó informar al Sr. Gobernador que procede desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Justo Guisasaola contra un acuerdo del Ayuntamiento de Grado respecto al cerramiento del Lleon de Peñafior.

El día 5 del próximo mes de Abril, á las once de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento de Siero subasta pública para la contratacion de un empréstito de 48.500 pesetas, como uno de los medios destinados á cubrir los gastos que ocasione la construccion de una casa consistorial.

Se emitirán obligaciones municipales por el importe de las expresadas 28.500 pesetas, distribuyéndose en 97 efectivas de 500 cada una.

La realizacion de estas acciones se verificará en dos épocas, que serán una de 47 en 1.º de Julio de 1886 y otra de 50 en 1.º de Julio de 1837 mediante sorteo, si los accionistas no convinieran entre sí la designacion de las que se hayan de ingresar en cada época.

El capital emitido no devengará rédito mayor de 6 por 100 al año y se adeudará desde el día de su entrega.

Las demás condiciones de la subasta las publicará en breve el *Boletín oficial*.

Ha sido declarado cesante D. Angel Guerra, guarda-muelle del puerto de Rivadesella.

Se ha señalado el día 15 de Abril próximo para la subasta, ante el señor Gobernador de la provincia, de las obras del puerto de Candás.

Ha sido aprobada la cesion de contrata hecha por D. Segundo Rodil y Gonzalez, contratista de las obras del puerto de San Estéban de Pravia, á favor del Excmo. Sr. D. Francisco Sanz y Riobó.

La Direccion de Obras públicas ha aprobado por su importe de 816 pesetas 75 céntimos, el presupuesto de gastos necesarios para el estudio de las variaciones en el trazado de los trozos segundo y tercero de la carretera de la Rebollada á Posada.

Durante el mes de Febrero último han entrado en el puerto de Gijón 86 embarcaciones, con 821 tripulantes, 11.686 toneladas y 21 pasajeros.

Y han sido despachadas 87, con 833 tripulantes, 12.330 toneladas y 37 pasajeros.

En el mismo mes entraron en el puerto de Avilés 23 embarcaciones, con 2.415 toneladas, 175 tripulantes y 4 pasajeros.

Y han sido despachadas, 21, con 1.720 toneladas de porte, 153 tripulantes y 4 pasajeros.

## Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 5.

Circular del Gobierno civil ordenando

la busca y captura de Félix Corrales, vecino de Riberas, concejo de Soto del Barco.

—Circular general del Ministerio de la Guerra, dando instrucciones para la distribucion de los 70.000 hombres del actual reemplazo, entre los diferentes cuerpos del ejército.

—La Direccion general de Caballería anuncia que en los primeros días de Abril pasará á esta provincia una comision de la Remonta de Córdoba, con objeto de formar la estadística del ganado caballar que existe en los puntos más reproductores de la misma.

—Anuncia la Comision provincial que por término de treinta días queda expuesto al público en la Secretaria de la Diputacion, el proyecto de carretera provincial de Figaredo á Urbies, en la seccion comprendida entre Figaredo y Taron, para que los Ayuntamientos y particulares interesados puedan presentar las reclamaciones que juzguen oportunas.

—D. Egenio Bertrand presenta solicitud de registro de 225 hectáreas de la mina de carbon «Moreda-Taron», sita en los concejos de Aller y Mieres.

—Dos circulares de la Delegacion de Hacienda de esta provincia.

—Anuncio del gobierno militar de esta provincia referente al Batallon reserva de Oviedo, núm. 113.

—Sentencia dictada por la Audiencia de Oviedo.

—Anuncios de los ayuntamientos de Salas, Pravia y Villanueva de Oscos.

—Providencias de los juzgados de primera instancia de Oviedo, Cangas de Tineo, Pola de Lena y Castropol.

—Estado demostrativo de los artículos de consumo pagados en el mes de Enero, y suministrados en igual fecha al Hospicio provincial.

## Seccion general.

Hé aquí un resumen completo de las desgracias causadas en la provincia de Granada por los terremotos: resumen que extractamos de una estadística que publica *El Defensor*, diario que ve la luz en la capital de la mencionada provincia:

Las desgracias han tenido lugar en los pueblos de Agron, Albuñuelas, Alhama, Arenas del Rey, Benzar, Cacin, Conchar, Cozviyar, Chite, Durcal, Fornes, Guajar Paragüit, Güevejar, Huctor Tajar, Jatar, Jayena, Lanjaron, Melegís, Moraleda, Motril, Murchas, Nigüelas, Restabal, Rubite, Saferes, Santa Cruz, Tajarja, Turro, Ventas de Zafarraya, y Zafarraya.

*Pérdidas personales:* Muertos, 828; heridos, 1.164; han quedado viudas, 55; huérfanos, 101.

*Pérdidas urbanas:* Casas que habia, 14.691; casas destruidas, 3.287; casas inhabitables, 807; edificios públicos, 63.

*Pérdidas de ajuares:* Totalmente perdidos, 1.680; mermados en mas de un 50 por 100, 2.235.

*Pérdidas en ganados:* Bestias de labor, 322; bestias de regalo, 73; reses lanares, 683; reses cabrias, 714; reses vacunas, 38; reses de corda: vivos, 947; carnicados, 2.494; total, 3.297; cabezas sin clasificar, 500.

*Pérdidas en granos:* Fanegas de trigo, 14.396; de cebada, 7.092; de garbanzos, 6.811; de habas, 1.001; de maiz, 2.969; sin clasificar, 1.573; total de hanegas, 35.942.

desdeñaba los datos que ella le proporcionaba.

Guezevern encontró allí muchos de sus conocidos.

Era la hora de la colacion. Todos reian, bebían y cantaban. La brillante y alegre concurrencia se mezclaba en un franco y grato desorden.

Guezevern se sintió embriagado, aun antes de acercar la copa á sus labios. El pobre jóven se despertaba paje de M. de Vendome, despues de cinco años de próspero sueño. Aquel era su centro, su patria, sentía revivir.

Reñato, que parecia ser un favorito en aquella casa, guió los primeros pasos de Guezevern, porque este habia olvidado alguna cosa de sus antiguos hábitos.

Pero muy pronto recobró su aplomo, y nadó en la orgia como el pez en el agua.

La cena fué deliciosa. Guezevern no habia nunca tenido tan buen apetito.

En honor de la verdad debemos decir, que cuando le propusieron jugar, respondió.

—¡Idos al diablo! prefiero beber! Casualmente el recuerdo de Eliana le asaltó en aquel instante. Eliana le habia dicho.

—Prométeme que no jugarás.

## Bolsa y mercados.

He aquí los precios corrientes que tuvieron en los principales mercados de España algunos artículos de consumo, de los más importantes:

**Avila.**—Trigo, 15,70 pesetas por hectólitro; cebada, 8,10; centeno, 8,55 y garbanzos, 49,25; Vino, 4,80 pesetas por decálitro.

**Bilbao.**—Harina de primera, 40 pesetas por quintal métrico; cebada, 10,90 pesetas por hectólitro, y centeno, 13,40; Aceite, 8,55 pesetas por decálitro.

**Burgos.**—Harina de primera, 29,30 pesetas por quintal métrico de segunda, 27,50, y de tercera, 26. Trigo, 16 pesetas por hectólitro; cebada, 9; centeno, 9,90; y garbanzos, 51,50. Aceite, 8,25 pesetas por decálitro; y vino, 3.

**Leon.**—Harina de primera, 32,70 pesetas por quintal métrico; de segunda, 28,50, y de tercera, 24,30. Trigo, 16,20 pesetas por hectólitro; cebada, 9,10; centeno, 10, y garbanzos, 40,50. Aceite, 11,25 pesetas por decálitro; vino, 2,75, y aguardiente, 11.

**Medina del Campo.**—Harinas de primera, 30,60 pesetas por quintal métrico, de segunda, 29, y de tercera, 27,80. Trigo, 15,30 pesetas por hectólitro, cebada, 8,10; centeno, 9,70, judías, 10,35, y garbanzos, 60. Aceite, 8 pesetas por decálitro.

**Oviedo.**—Trigo, 21,85 pesetas por hectólitro, cebada, 11,50; centeno, 13,25. Aceite, 11,50 pesetas por decálitro, vino, 8,60, y aguardiente, 11,75.

**Palencia.**—Harina de primera, 28,30 pesetas por quintal métrico; de segunda, 26, y de tercera, 24,60. Trigo, 15,45 pesetas por hectólitro, cebada, 9,95, y centeno, 10,80.

**Salamanca.**—Harinas de primera, 28,20 pesetas por quintal métrico; de segunda, 26, y de tercera, 24,60. Trigo, 15,60 pesetas por hectólitro, cebada, 9,90; centeno, 10,80, y garbanzos, 50,60. Aceite, 12,40 pesetas por decálitro, y vino, 3,16.

**Santander.**—Harinas de primera, 29,55 pesetas por quintal métrico; de segunda, 28,70; y de tercera, 25,50. Trigo, 16,18 pesetas por hectólitro; cebada, 9,60 y centeno, 13,25.

**Valladolid.**—Harinas de primera, 28,50 pesetas por quintal métrico; de segunda, 26 y de tercera, 21,80. Trigo, 16 pesetas por hectólitro, cebada, 8,30; centeno, 10, y garbanzos, 54. Aceite, 9 pesetas por decálitro, y vino, 4,10.

**Zamora.**—Harinas de primera, 27 pesetas por quintal métrico; de segunda, 26,65 y de tercera, 25. Trigo, 15,80 pesetas por hectólitro; cebada, 9,40; centeno, 10 y garbanzos, 60. Aceite, 9 pesetas por decálitro, vino, 2,50, y aguardiente, 9,80.

## Seccion local.

Mañana sábado fiesta del Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, se celebrará por el Seminario Conciliar solemnes cultos en la iglesia de Santo Domingo. A las diez de la mañana y después de esponsorarse a S. D. M. habrá misa solemne a toda orquesta, haciendo el panegirico del Santo el Presbítero Lic. D. José de la Roza y Cabal, Catedrático de Sagrada Teología en dicho Establecimiento literario, terminando la funcion con la reserva y bendicion del santísimo Sacramento dada por su Ilustrísima y Reverendísima el Obispo de la Diócesis.

La empresa del Circo, al publicar la lista de la compañía de ópera italiana, hace una advertencia que merece ser conocida del público y es la siguiente:

«El Sr. Abruñedo, con un desinterés que le honra, se negó en absoluto a señalar sueldo manifestando que el principal objeto que le mueve es hacerse oír en su país de sus muchos amigos y queridos paisanos, satisfaciendo así los deseos de éstos a la vez que los suyos.»

Hé aquí la lista de la notable compañía de ópera que ha de estrenar el teatro del Circo en los días 12 á 14 del actual:

Director, D. Lorenzo Abruñedo. Maestro Director y Concertador, D. Cleto Zabala, (primer premio del Conservatorio.)

Primera tiple absoluta, Srta. doña A. Perozzi.

Otra primera tiple, Srta. D.<sup>a</sup> J. Olavarri.

Contralto, Srta. D.<sup>a</sup> M. Campanari.

Segundas triples partiquinas, señoras D.<sup>as</sup> Dolores Rossetti y doña C. Mollet.

Primer tenor absoluto, D. Lorenzo Abruñedo.

Primer barítono absoluto, D. J. Aragón.

Primer bajo absoluto, D. Carlos Ulloa.

Otro tenor comprimario, D. H. Santhés.

Otro barítono, D. C. Campanari.

Otro bajo, D. M. Lorenzana.

Partiquino, D. R. Sarrajoaio.

Apuntadores: D. Juan Negri y don Manuel Revollar.

Diez y seis coristas de ambos sexos.

Orquesta: La de profesores de Oviedo, aumentada con otros ocho de los primeros teatros de Madrid.

Sasrería y atrezzo, L. Colini, del Teatro Real.—Archivo, Ricorni y Lucca.—Encargado de la maquinaria, Mamerto Lerena.—Guarda-ropía baja y peluquería, Antonio de las Heras.

Desde ayer 6 se abrió un abono por ocho funciones á los precios siguientes:

	ABONO.	DESPACHO.
	PESETAS.	PESETAS.
Palcos para seis asientos, sin entrada.	25 "	30 "
Idem para cuatro idem.	17,50	20 "
Luneta con entrada.	4 "	4,50
Delantera de gradería central con entrada.	1,75	2 "
Asientos de id. id. con id.	"	1,50
Delantera de id. lateral con id.	"	1,50
Asiento de id. id. con id.	"	1 "

Entrada general una peseta.

Las óperas que se representarán son: *Favorita*, *Un ballo in maschera*, *Hernani*, *Fausto* y otras.

La compañía debutará con *Hernani* ó con *Favorita*.

Nada hay tan perjudicial como una mujer *chismosa*.

La tranquilidad del hogar y aún la honra de la familia, corren inminente peligro, si una de esas mujeres se propone, bajo la capa de la amistad, sorprender la buena fé de quienes la dispensaran alguna confianza.

Si con arreglo á la falta que cometen, se les impusiera el castigo, este sería horrible.

Pero lo más eficaz es el desprecio y el aislamiento.

Se nos dice que se proyecta instalar la fábrica fundicion *La Amistad* en una estensa finca del Estanco de Atrás que linda con el Convento de las Salesas que allí se construye.

Nos parece buena idea; pues construyendo allí el nuevo edificio, no estará lejos de la población y además reunirá entre otras condiciones ventajosas la de estar sobre buenas vías de comunicación, cerca del ferro-carril y en un sitio relativamente retirado, como lo requiere el objeto á que se destinará.

Hemos oído asegurar que se piensa reformar la cerca de la fábrica de Bertrand, con el objeto de hermosearla y ponerla en armonía con el sitio en que se halla enclavado dicho establecimiento fabril.

Es tal el abono que se hace para las próximas funciones de Ópera que se preparan en el Circo, que los dueños de este hermoso edificio, proyectan construir algunos palcos más con objeto de poder servir los pedidos que se les dirigen.

Antes de abrir el abono, ya se habían comprometido todos los palcos, gran número de butacas y muchas gradas de preferencia. Tal es el afán que existe por oír á nuestro amigo y paisano el reputado tenor Sr. Abruñedo.

El domingo á las diez de la mañana, tendrá lugar, según se nos asegura, una pelea de gallos en el antiguo lugar de Aguirre, hoy propiedad de don Manuel A. Laviada.

Se han cruzado varias apuestas, y se espera que la lucha ha de ser reñida y animada.

Vemos que vá siendo necesario hacer historia, y que es preciso dar gusto á quien al parecer lo desea.

Hace tiempo que habíamos abandonado la desagradable tarea de poner de cuerpo presente á varios ciudadanos, de esos que tiran la piedra y esconden la mano. Pero, lo dicho; es necesario volver por la hoz á casa, para que la opinión no se estrañe.

Por lo mismo, en números sucesivos iremos publicando algunos trabajos en los que, con nombres propios y llamando al pan, pan, y al vino, vino, trataremos algunos asuntos de *viso*, con los que alguien pretende sacar partido estos días, fiados acaso en la prudencia de quien puede perderla; porque, como dijo el otro: todos somos hombres.

En el Postigo bajo, y aun en el Postigo alto, hay viviendas que mas bien debieran llamarse pocilgas, por lo sucias, insalubres y mal acondicionadas. La junta local de sanidad debería gi-

rar por esas calles una visita, y hacer que los dueños de esas viviendas, encargasen á los albañiles las obras que allí son necesarias.

Hemos tenido ocasión de ver los planos de la magnífica casa que, en la calle de Martínez Marina, piensa levantar en breve plazo el acreditado comerciante Sr. Botas.

Podemos asegurar que esta nueva edificación llamará poderosamente la atención por la belleza y corrección de sus líneas y por la novedad de la fachada; obra digna de la reputación que goza entre nosotros el arquitecto municipal Sr. Laguardia, autor de los planos que nos ocupan.

También sabemos que se proyecta construir otra bonita casa en la calle de Sta. Susana.

Una prueba de la formalidad y buen servicio de nuestra Agencia telegráfica, la tienen los lectores en el siguiente hecho:

El martes publicamos un telegrama anunciando el fusilamiento en Cuba de Bonachea y otros cabecillas; y el jueves se recibían en Oviedo telegramas que confirmaban el nuestro.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda dos libramientos expedidos á favor de D. José Onofre Lopez Grado y de D. Jaime Sagredo.

Hoy al anocheecer predicará el R. P. Paulino Alvarez en la iglesia de Sto. Domingo para explicar el objeto que se proponen al restaurar en esta ciudad la Orden Tercera de Santo Domingo.

Horas de entrada y salida de los correos en la Administración principal de Oviedo; contiene tambien las horas de despacho y demás advertencias acerca de la entrega y reparto de la correspondencia:

### Entrada.

Línea general de Madrid, á las 6,20, de la tarde.

Id. de Castropol á las 8 de la mañana.

Id. de Llanes, á las 8 id.

Id. Gijón y Avilés, á las 11,10 id.

Id. Laviana, á las 8,40, id.

Id. Trubia, á las 8,40, id.

### Salida.

Línea general de Madrid, á las 10,15, mañana.

Id. Castropol, 8 tarde.

Id. Llanes, 8 id.

Id. Gijón y Avilés, á las 5,30, id.

Id. Trubia, á las 7 id.

### Despacho.

Certificados ordinarios, de 9 á 10 mañana y de 5 á 6 tarde.

Id. valor declarado efectos públicos y alhajas, de 10,30 á 12 mañana; de 4,30 á 5,30 y de 7,20 á 8 tarde.

Correspondencia oficial y prensa local, de 4 á 5 tarde.

Id. de listas, de 9 á 10 y de 10,30 á 12 mañana, y de 4,30 á 5,30 tarde.

### Notas.

1.<sup>a</sup> La correspondencia depositada en el buzón central se recoge treinta minutos antes de la salida de los correos, y la de los buzones de la población á las 4,30 de la tarde.

2.<sup>a</sup> Los carteros verificarán diariamente dos repartos á domicilio uno á las 11,30, de la mañana y otra á las 8 de la tarde.

La acreditada Empresa de coches de los Sres. Horga, establece desde hoy un servicio á la villa de Infesto, que saldrá de esta á las dos de la tarde, regresando de dicha villa á las nueve de la mañana.

Este nuevo servicio es muy conveniente para las muchas personas que de la zona de Oriente de nuestra provincia vienen á la capital á despachar asuntos urgentes, pues de ese modo pueden regresar el mismo día á sus casas.

### Registro Civil.

Defunciones registradas en el día 5 de Febrero.

En el casco de la población 5; en el hospital 0; en las aldeas 1; Hospicio 0.—Total 6.

Nacimientos legítimos.—Varones, 3; hembras, 1.—Total 4.

## Seccion religiosa.

*Santo de mañana.*—Santo Tomás de Aquino, confesor, Santas Felicitá y Perpétua.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE

EL CARBAYON

A la hora de entrar en

máquina nuestro periódico, no hemos recibido los partes telegráficos que nos trasmite nuestro activo corresponsal en Madrid.

Se nos dice que la causa consiste en hallarse desde ayer noche las líneas telegráficas interrumpidas.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA DE EL CARBAYON.

Monforte.—Sr. D. J. G.—Recibi en sellos el importe de un semestre de suscripción.



QUINTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

DON PANTALEON MENEDEZ de Luarca,

Falleció al 7 de Marzo de 1870.

Su esposa Doña Adelina Secades; sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos, se dignen encomendar su alma á Dios, por lo que recibirán favor y consuelo.

Todas las misas que se digan mañana en la iglesia de San Francisco, parroquia de S. Juan, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

## VINOS SUPERIORES DE MESA

Conocidos son los inmejorables que hasta ahora viene vendiendo Santiago Ruiz en los bajos de la casa del Sr. Regueral.

Hoy advierte á sus numerosos parroquianos y al público, que acaba de llegar una considerable partida que supera á los anteriores, por estar los vinos más purificados y por el esmero que tiene su dueño en mejorar más y más sus líquidos.

Los vinos de Tierra, Toro, Valdepeñas y dulce de Almoró se venderán á los reducidísimos precios de 45 rs. el Tierra, cántara del país; 55 el Toro; 60 el Valdepeñas, y 65 el dulce de Almoró. Estos precios rigen para dentro de la población; para el exterior, se hará la rebaja convenientemente de consumos.

Al detall, la botella de Tierra cuesta 45 céntimos; la de Toro, 55 id.; la de Valdepeñas, 60; y la de vino dulce de Almoró, 75. Docena de botellas de Toro, 26 rs. y docena de Tierra, 20 reales.

También hay en el mismo local completo surtido de comestibles á precios arregladísimos.

## ADQUISICION CONVENIENTE.

La de cinco caserías sitas todas en el pueblo de Pruvia, parroquia de Lugo concejo de Llanera; todas en el mejor estado de cultivo y muy bien situadas para quien quiera hacer una quinta de recreo. También se comprende en esta venta la octava parte de una Tejera y la octava parte de más de 320 días de bueyes de terreno destinados á pasto y rozo. Las personas que deseen adquirir las se entenderán con D. Eduardo Estevez, Cimadevilla, 32, 3.<sup>o</sup> 8—1

## Venta de bienes.

Se vende una casa de un piso, con cuadra, hórreo y pajar, y otra casita inmediata, dedicada á granero; un prado de 20 días de bueyes; y otras dos fincas de 33 días de id., destinadas á labor, todas ellas reunidas, enclavadas en la parroquia de Viella, concejo de Siero. Las casas están cerradas sobre sí de pared, lindan con la carretera y están rodeadas de caminos vecinales.

Estos bienes están comprendidos en la ley de 1868, en lo que á las contribuciones se refiere.

El tipo de venta de todos estos bienes es de 60.000 reales.

Los que se interesen por su adquisición pueden entenderse con don Agustín Laruelo, Rosal, 76, 1.<sup>o</sup>, ó en la Redacción de EL CARBAYON.

# SUSTITUCION MILITAR

## SUSTITUTOS REEMPLAZO DE 1885 SUSTITUTOS AGENCIA GENERAL DE PIO DE ORANTES Y COMPAÑIA

Esta agencia, como en los reemplazos anteriores de 1883 y 1884, (que tan complacidos dejó á todos los que con ella contrataron), cuenta para el actual reemplazo con todos los hombres necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse segun que procedan de reemplazos anteriores ó del actual.

Para más detalles y contratos, entenderse con

**D. PIO DE ORANTES,**  
CALLE DE PELAYO NUM. 2, FRENTE AL CAMPO DE SAN FRANCISCO.  
**O VIEDO.**

Las Personas que conocen las  
**PILDORAS DEHAUT**  
DE PARIS  
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

VINOS TINTOS Y BLANCOS  
con grandes rebajas  
de precios.

A un real 80 céntimos botella del parecido á Burdeos (9 perrinas).  
De Toro superior á 2 reales 40 céntimos ídem.

De Valdepeñas legítimo á 3 rs. id.  
Blanco de la Nava á 2 rs. botella.  
Otro blanco á 2 rs. 40 cént. id.  
Otro ajerezado á 3 rs. id.  
Otro superior á 3 rs. y medio  
Otro á 4 rs., rancio.

Por pellejos enteros, cántaros y por docena de botellas, los precios son convencionales y arregladísimos, pues hay clases que se bajan 6 reales en cántara del precio corriente, y las clases superiores como podrán apreciar personas inteligentes, que deseen probarlo.

En vinos generosos de Jerez y Málaga, así como en licores, hay gran surtido desde 5 reales botella á 44, lo mismo que de géneros Coloniales y del Reino.

Establecimiento de D. Victoriano Rodríguez, Rosal 1, y Jesús 3

NOTA.—En los géneros que se venden para fuera de la capital, se rebajan los derechos de consumos.

Agua y Polvos  
Dentifricos  
del  
**Docteur Pierre**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
de  
Venta  
en todas las  
Droguerías  
y Perfumerías

Hay colocacion para una  
ama de llaves, que reuna  
condiciones de fidelidad.  
Darán razon, Pozos 7,  
segundo.

Superior bajo todos conceptos al extranjero y aceptado por toda la clase médica, para la curacion del Asma, Tós, Catarrros del pulmón, Vega y Tisis.  
Frasco de 360 gramos 8 rs. en toda España.  
Depósitos en Asturias: Oviedo, Drogería de Ceñal y hermano y Farmacias del Dr. Galban y Prida; Avilés, Dr. Ordoña; Villavieja, señor Valle; Proaza, Sr. Estrada; Tineo, Sr. Sal de Rellan, y en Gijón su autor, quien proporciona descuentos de importancia á los Sres. Farmacéuticos.

**ESCALERA BLANCO,**  
Premiado con medalla en la Exposicion Farmacéutica Nacional y en las de Leon y Lugo.

**SE VENDE**  
LICOR DE BREA  
DE  
al por mayor ó al menr, una gran partida de negal negro, de ocho años de corte, en chapones de un grueso de tres á seis pulgadas.  
Darán razon en esta imprenta.

**Venta de bienes.**  
En el pueblo de Nueva, partido de Llanes, se vende un cuppo de bienes propiedad del Sr. Rivero Pelaez, residente en Méjico, y de las Senoritas de Montero, del ciudado Nueva.  
Consisten dichos bienes en la posesion que ocupan las citadas señoras á orilla de la carretera, junto al puente; en otra posesion situada detrás de aquella y en varias fincas inmediatas á ambas.  
El que desee adquirir las, puede dirigirse á esta administracion, en donde informarán.

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y en colorada: el **Vigor, la Coloracion y la Energia vital.**  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EXIJASE el nombre y la firma AROUD**  
Avisan á sus numerosos parientes y al público en general que acaban de recibir una gran partida de papeles pintados, frisos y cenefas, para habitaciones, procedentes de Paris, última novedad y á precios económicos.  
Durante el presente mes, seguirán recibiendo dicho artículo procedente de las principales fábricas de Inglaterra, Francia, Alemania y España, y entoncez quedará instalado un almacén á la altura de las principales poblaciones.  
Se remiten muestras á provincia. También se sigue vendiendo á precios muy económicos pinturas al óleo y temple de todas clases, cristales y azulejos.

**Anuncio al público.**  
Diligencias de la Lluarquesa  
Esta empresa que hace tiempo viene desempeñando un servicio al publico en Oviedo en la Redaccion de El Norte, el cual tenia sus horas de salida á las 7 y media de la noche, la misma empresa acordó para la mejor comodidad del público, establecerlo desde el dia 4 del corriente Marzo, á las 7 y media de la mañana, de Oviedo á Tineo y viceversa. Despecho de billetes, Camper de la Lana, núm. 25, frente al Campo de Mo. Pn Tineo, casa de la vida de Mo. ordo.

**POSTIGO ALTO NÚMERO 16**  
junto al estanguillo de frente á la bajada de San José, UNICO DEPOSITO DONDE SE EXPENDE EL  
VINO PURO TINTO SUPERIOR DEL  
CAMPO DE CALATRAVA.  
EL GLOBO.  
Bujías de la fábrica de Gijón, La Cubana. Se recomiendan por sus magníficos resultados y economía. A 4,75 rs. paquete de 5 bujías en 460 gramos.

**GENARO GARCIA Y COMPAÑIA,**  
16, RUA, 16, OVIEDO.  
Mariano Argiuello,  
MAGDALENA, 11.  
Paja superior de Castilla á tres reales arroba.  
**SE VENDE**  
libre de toda carga la casa señalada con los números 42 y 44 de la calle de Covadonga. (Estanco del Medio) de esta ciudad, compuesta de piso bajo, tres altos y bohardillas con habitaciones á derecha é izquierda, y patio y huerta, en la cual hay además una casita habitable y un tendejón.  
Produce en renta 9707,50 reales al año.  
Entenderse con el procurador D. Manuel Gomez Revuelta, Santa Susana, 7, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

**CUETO**  
19, Cimadevilla, 19.  
Surtido de lámparas y quinqués, jarrones y joyeros de tocador, lo mejor y mas nuevo.  
Tapetes de ule para mesas, ules para el suelo y para coches, perfumería fina, bisutería de novedad, barómetros, relojes, despertadores y un surtido completo de juguetes, Bagillas de porcelana y de loza, cristalería, y los sin iguales cubiertos de metal blanco. Precios muy baratos.

**CAFE DEL LOUVRE, DE AVILÉS.**  
Este acreditado establecimiento se halla montado á la altura de los mejores de su clase, y cuenta con un completo surtido de variados licores y géneros propios de esta industria.  
Los precios son muy módicos y el servicio esmerado.  
**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**  
De GRIMAULT y C<sup>o</sup>, Paris  
La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:  
las Malas digestiones, las Eructos de gas, las Náuseas, las Gastritis, la Jaqueca, las Gastralgias, las Calambres de estómago, las Hinchazones del estómago, las Entormentadas del hígado.  
Hace cesar los vómitos de las señoras encinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.  
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C<sup>o</sup> y el sello del gobierno francés  
En Paris, 3, Rue Vivienne  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

# SUSTITUCION MILITAR.

**D. MANUEL REGO RODRIGUEZ,**

vecino de Oviedo, hace mas de once años que ejerce la industria de sustitucion militar, tanto para la Península como para Ultramar, de conformidad con la vigente Ley de Reemplazos: resultando que todas las personas que contrataron con dicho señor le alaban y enaltecen, por el exacto cumplimiento que ha profesado. Y por lo tanto, promete á los que quieran aprovecharse de este beneficio (incluyendo tambien á los de reemplazos anteriores), que facilitará cuantos sustitutos sean necesarios. Y para enterarse de mas detalles, hablarán con

D. Manuel Rego Rodríguez, Calle de Jovellanos, núm. 1.--OVIEDO.